



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA
DE CASTILLA Y LEÓN

ANEXO: CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN CELEBRADA CON FECHA 6 DE MAYO DE 2022 EN LA SEDE DEL PROCURADOR DEL COMÚN

Advertido error en la constatación de los asistentes a la sesión ordinaria de la Comisión de Transparencia de Castilla y León celebrada con fecha 6 de mayo de 2022 en la sede del Procurador del Común, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de conformidad con el cual “*las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos*”, se corrige aquel error en los siguientes términos:

Donde dice:

DNI XXX Baltasar Tomás Carrasco Asiste: SÍ

Debe decir:

DNI XXX Baltasar Tomás Carrasco Asiste: NO

EL PRESIDENTE
Tomás Quintana López

EL SECRETARIO
Rubén García López